



----- SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 29 (VEINTINUEVE) -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días a todas y a todos, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de la Junta de Ayuntamiento, le pido al Secretario, el Ing. Néstor Obed Martínez García, pase lista de asistencia. -----

SECRETARIO: Buen día a todos. Lista de asistencia y verificación de quórum. -----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. DANIEL GUIJARRO VILLA	REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA	REGIDORA	FALTA
C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA	REGIDORA	PRESENTE
C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO	REGIDORA	PRESENTE
ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN	REGIDOR	PRESENTE
C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. NORALBA MENDOZA MENDOZA	REGIDORA	PRESENTE
C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO	REGIDOR	PRESENTE

SECRETARIO: Informo a ustedes, la asistencia de 10 (diez) integrantes de la Junta de Ayuntamiento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe quórum legal con objeto de que se declare instalada la presente sesión. Siendo las 09:13 (nueve horas con trece minutos) del día 29 (veintinueve) de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés), existiendo quórum legal, se declara abierta la SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 29 (VEINTINUEVE) CON CARÁCTER DE ORDINARIA, del Ayuntamiento de Mazamitla. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dms

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mo del Carmen Contreras

Rigo Perez



Se propone, para regirla, el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario, proceda a darle lectura. -----

SECRETARIO: Lectura del orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; -----
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y, EN SU CASO, SU APROBACIÓN; ---
3. PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); -----
4. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE PROLONGACIÓN JAVIER MINA EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO"; -----
5. ASUNTOS VARIOS. -----

SECRETARIO: Está a su consideración, Regidoras y Regidores, el orden del día propuesto. -----

En votación económica les consulto si lo aprueban. -----

VOTACIÓN ECONOMICA

- PRESIDENTE MUNICIPAL- ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA – A FAVOR
- SÍNDICO MUNICIPAL – LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA – A FAVOR
- REGIDOR – C. DANIEL GUIJARRO VILLA – A FAVOR
- REGIDORA- C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS – A FAVOR
- REGIDORA – LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA – FALTA
- REGIDORA – C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA – A FAVOR
- REGIDORA – C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO – A FAVOR
- REGIDOR – ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN - A FAVOR
- REGIDOR – C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ – A FAVOR
- REGIDORA – C. NORALBA MENDOZA MENDOZA - A FAVOR
- REGIDOR – C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO – A FAVOR

SECRETARIO: Aprobado. -----

SECRETARIO: En virtud de que se ha verificado la existencia del quórum legal, y ha sido aprobado el orden del día al que se sujetará esta sesión, se tienen por desahogados los 2 (dos) primeros puntos del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: PUNTO 3 (TRES). PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Este proyecto tiene como objeto regular la asignación, aplicación, control y seguimiento del gasto público municipal de Mazamitla, para el ejercicio fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), con apego a los ordenamientos legales y normatividad para ejercer los recursos públicos, las unidades ejecutoras del gasto deberán cuidar en todo momento el destino de los recursos públicos bajo los criterios de racionalidad, austeridad, economía, honradez, transparencia, eficacia, eficiencia y disciplina presupuestaria. -----

[Handwritten signature]

Dami

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rigo Enz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mo del Carmen Contreras



Le pido a la L.C. P. Brenda Esperanza Pulido Cabrera, encargada de la Hacienda Pública Municipal, que exponga el proyecto. -----

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA PULIDO CABRERA: Hola, buenos días. -----

TODOS: Buenos días. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA PULIDO CABRERA: Como ya les dio la introducción el Presidente Municipal, vengo a presentarles el proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 (dos mil veinticuatro). Como también lo mencionó, en el artículo 134 (ciento treinta y cuatro) de la Constitución Política, nos dice que los municipios debemos de presupuestar nuestro gasto conforme a nuestras disposiciones de ingresos que vamos a tener. El pasado mes de agosto ustedes aprobaron el proyecto de la Ley de Ingresos que se llevó al Congreso, y el 19 de diciembre, se aprobó en el Congreso del Estado de Jalisco. -----

Bueno, estos son los objetivos al implementar un presupuesto, como lo dice, es mejorar y mantener la infraestructura pública; mejorar el nivel cultural, desarrollo social y el económico de los ciudadanos, y; mejorar los servicios y atención ciudadana. Esto, marcado por el artículo 115 (ciento quince) constitucional. -----

Esos son los lineamientos que debemos seguir para el buen seguimiento del presupuesto, es lo mismo que nos dijo el Presidente Municipal. -----

Este es el ingreso disponible que tenemos para el ejercicio 2024 (dos mil veinticuatro), son \$85,750,437.34 (ochenta y cinco millones, setecientos cincuenta mil, cuatrocientos treinta y siete pesos 34/100). -----

La clasificación del gasto la demarca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el que lo distribuye de la siguientes maneras: -----

La partida 1000 (mil), que es la partida de servicios personales, como el sueldo de todo el personal del municipio, tanto sueldos, remuneraciones, aguinaldo, vacaciones, primas vacacionales, entre otras, o como también los sueldos en horas o tiempo extraordinario que lleve el tener en funcionamiento el municipio en horarios inhábiles. El monto presupuestado son \$36,488,614.00 (treinta y seis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil, seiscientos catorce pesos 00/100). -----

La siguiente, la partida 2000 (dos mil) es materiales y suministros. El monto presupuestado es de \$15,831,646.00 (quince millones, ochocientos treinta y un mil, seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100), esto qué dice, por ejemplo, aquí tenemos lo que son materiales de oficina, combustibles, consumibles como lo de Protección Civil, soluciones salinas o material de curación; cemento, que es como lo que utiliza mayormente Obras Públicas, madera; uniformes; herramientas de esas áreas; también como herramientas de Servicios Generales. -----

En la partida 3000 (tres mil) tenemos Servicios Generales, el monto presupuestado es de \$11,171,492.00 (once millones, ciento setenta y un mil, cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100), en esta está Alumbrado Público, telefonía e internet, también tenemos los gastos de orden social como el Festival de las Flores o festivales que tengamos durante el periodo anual, van en esta partida. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dany

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mo del Carmen Contreras

[Handwritten signature]

Rigo Carriz



La partida 4000 (cuatro mil) es la transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas, el monto presupuestado es \$8,887,038.00 (ocho millones, ochocientos ochenta y siete mil, treinta y ocho pesos 00/100), aquí va el subsidio del DIF, áreas como los apoyos que se les dan a estudiantes, la Casa Universitaria, también va asignado el subsidio que se le da al SIMAR y, por ejemplo, los apoyos sociales que les damos a las escuelas, cuando ellos vienen y solicitan apoyo para alguna construcción que se trabajen en conjunto. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La partida 5000 (cinco mil) son los bienes muebles, inmuebles e intangibles, el monto presupuestado son \$2,325,048.00 (dos millones, trescientos veinticinco mil, cuarenta y ocho pesos 00/100), por ejemplo, este año, se hizo la adquisición de 2 (dos) vehículos para el área de alumbrado público y parques y jardines, esto entraría en esta partida o, por ejemplo, alguna herramienta de gran calibre que se comprara, rotomartillos, escritorios, computadoras, que se llegara a adquirir por la necesidades de las áreas. -----

Dans

Y la inversión pública, este año está proyectada en \$11,046,148.00 (once millones, cuarenta y seis mil, ciento cuarenta y ocho pesos 00/100), por ejemplo, ahorita que van a aprobar la remoción de las huellas, o que van a hacer alguna construcción de un pozo o alguna membrana, o de una calle, alguna plaza que se vaya a hacer en alguna comunidad, también entraría en este monto proyectado. -----

En base a esto se distribuyen los 85 (ochenta y cinco) millones. -----

Este año, el presupuesto es menor al año anterior. El año anterior era de 99 (noventa y nueve) millones, por eso hubo un impacto en el porcentaje que se da en los servicios personales que nos lleva al 42% (cuarenta y dos por ciento), el año pasado nos llevaba al 35% (treinta y cinco por ciento), pero no es que haya aumentado el costo realmente, sino que, los ingresos disponibles son menores. El presupuesto solo es un presupuesto, porque las participaciones y los ingresos se ven determinados durante el año. A partir del 20 (veinte) de febrero, aproximadamente, el Congreso del Estado, dictamina un monto diferente pero la ley también nos obliga a dictaminar el presupuesto de egresos antes del 30 (treinta) de diciembre de cada año. Entonces, esto básicamente es solamente un presupuesto, ya los lineamientos o la recaudación que se vaya haciendo, pues todas estas partidas puede ser que tengan alguna corrección, dependiendo de la inversión que se vaya a hacer. -----

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

No sé si alguien tiene alguna duda. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: ¿Por qué bajó? -----

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA PULIDO CABRERA: ¿La recaudación? -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Sí. -----

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA PULIDO CABRERA: El año pasado tuvimos un ahorro de 15 (quince) millones de pesos que fue lo que nos ayudó a tener la infraestructura y la obra pública de este año; este año, no tuvimos ese mismo ahorro de ingresos disponibles, más bien gastamos todo como se debió haber gastado, no hubo un ahorro, todo se ejecutó. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: También, debido al propio Fomento, lo que pasa es que el año pasado vimos una mayor cantidad, se puede decir, del Fondo de Fomento. El Fondo de Fomento se genera de lo que tú recaudas en 2 (dos) años

[Handwritten signature]
Rigo Carriz

[Handwritten signature]

Ma del Carmen Cantor



anteriores, entonces el último año de la administración anterior fue malo, por eso, este año fue malo con nosotros, porque nos llegó menos Fondo de Fomento, que ese lo calcula la federación en base a lo que recauda el municipio. Entonces, sí nos impactó en este año que estamos actualmente. Suponemos, y eso es lo que se está esperando, que el siguiente año sea mejor porque el primer año recaudamos bien, se va a ir reflejando cada 2 (dos) años posteriores, y así va a ser en todas las administraciones. -----

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA PULIDO CABRERA: Por eso, hasta que no tengamos las cifras de febrero, que son las que estamos esperando realmente, que son las definitivas, podríamos decir que el presupuesto realmente aumentaría. Y en el 2022 (dos mil veintidós) hicimos un ahorro, en 2023 (dos mil veintitrés) ejecutamos con el ahorro, y bueno, este año sí estuvo muy impactado con las participaciones pero el próximo año esperamos una buena recaudación por parte de la federación. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No sé si alguien tenga alguna duda. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Lo bueno es que no hay deuda. -----

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA PULIDO CABRERA: Eso es importante. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Eso es importante, que no hay deuda. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, sí hay en el tema de los laudos, pero esa es una que está saliendo, está rodando. -----

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA PULIDO CABRERA: No hay deuda pública en este caso, sino tendríamos que agregar una partida aquí donde diga vamos a agarrar una tajada de esta parte, para poder amortizar la deuda pública. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y es que, por ejemplo, en ese Fondo de Fomento, actualmente, en este año hacíamos una comparativa con un municipio que recibe un presupuesto similar a nosotros, que es Quitupan, ellos reciben por mes, 4 (cuatro) millones, nosotros recibimos \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100). -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: ¿Y eso? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Precisamente porque ellos tenían la recaudación alta y como ahí tuvieron continuidad en la administración, eso les permitió ir recaudando, y es una diferencia enorme, que sí repercute, porque nosotros atendemos mucha más población que la que atiende Quitupan. Entonces, ese fue el impacto de año, realmente. -----

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA PULIDO CABRERA: De hecho, haciendo una proporción, el Municipio de Mazamitla, conforme a los municipios aledaños, yo hacía un cálculo con Santa María del Oro, ellos reciben \$54,000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos 00/100) por habitante, anual; nosotros recibimos \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100). Entonces, eso encarece todo el presupuesto, ya que nosotros tenemos muchísima más demanda en todos los servicios municipales. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Ah, no, sí, Santa María del Oro es chico. -----

[Handwritten signature]

Dans

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mo del Carmen Contreras

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rigo Perez



PRESIDENTE MUNICIPAL: No, y aparte, la diferencia en población es mucha. ----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Es que también hay recaudación, pero tiene más Mazamitla. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ah, sí, pero también tenemos el servicio que le damos a los turistas, que también con eso aumentas la población 3-4 (tres o cuatro) veces, ese es el impacto que realmente nos pega. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Y además, creo que tiene que ver el nivel de marginación que se estipula. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ya no tanto, como antes, porque yo creo que allá, puede decirse que yo no he visto pobres, yo conozco Santa María del Oro y creo que hasta en dólares venden los terrenos, pero realmente así lo tienen catalogado, es una forma que el INEGI ha hecho en algunas zonas porque hasta en el FAIS lo vemos, hay zonas que tienen como de alta marginación y no lo son, y otras que no las tienen y sí lo son, entonces realmente es una falta de cálculo, a lo mejor, de los criterios que maneja el INEGI y eso sí nos impacta a los municipios, es el problema.

Pero esa es la cuestión luego, porque hay variaciones también, tanto en los fondos como en los ingresos anuales, y eso nos pega también a nosotros. -----

¿Alguna duda más? ----- Sin comentarios.

Muchas gracias, Brenda. -----

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA PULIDO CABRERA: De mi parte, sería todo, con permiso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, someta el punto a votación, por favor. ----

SECRETARIO: Está a su consideración, Regidoras y Regidores, el punto de acuerdo. En votación económica, les consulto si lo aprueban. -----

VOTACIÓN ECONOMICA

- PRESIDENTE MUNICIPAL- ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA – A FAVOR
- SÍNDICO MUNICIPAL – LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA – A FAVOR
- REGIDOR – C. DANIEL GUIJARRO VILLA – A FAVOR
- REGIDORA- C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS – A FAVOR
- REGIDORA – LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA – A FAVOR
- REGIDORA – C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA – A FAVOR
- REGIDORA – C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO – A FAVOR
- REGIDOR – ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN - A FAVOR
- REGIDOR – C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ – A FAVOR
- REGIDORA – C. NORALBA MENDOZA MENDOZA - A FAVOR
- REGIDOR – C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO – A FAVOR

SECRETARIO: Aprobado. -----

ACUERDO NÚMERO 229 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE). - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 10 (DIEZ) INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO. -----

UNICO.- SE AUTORIZA Y SE APRUEBA, POR LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dans

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rigo Perez



MAZAMITLA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: PUNTO 4 (CUATRO). - AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE PROLONGACIÓN JAVIER MINA EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO" -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les compartimos el catálogo de conceptos a trabajar en esta obra, viene en las hojas que se les dejó. Este proyecto, básicamente refiere a, si recuerdan en las sesiones anteriores aprobamos el alumbrado de esa calle hacia el aserradero, entonces, haciendo una revisión física del lugar, la detectamos también porque traíamos en proyecto poder rehabilitar esa calle, pero relamente como es una calle grande, vimos que el impacto económico era mucho y al hacer una revisión física nos dimos cuenta que lo único dañado que se encuentra son las huellas, que tienen un empedrado ahogado. Entonces, realmente al hacer la rehabilitación de estas mismas huellas, la calle tendría una vida útil de bastantes años y no sería una inversión alta la que hay que ejecutar. -----

Por ahí se les agregó el catálogo de conceptos donde viene lo que implicaría hacer esta obra, desde las demoliciones, la preparación de la base y se propone un concepto de empedrado ahogado, que es el ingreso, es la entrada, para evitar ahí el desgaste, que es donde hay mayor fricción. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Eso te iba a decir, que en la parte de este lado está dañado. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, entonces sería agregar ahí empedrado ahogado para que tuviera más resistencia y nada más rehabilitar las huellas hasta la parte del aserradero. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Y ahí no hay alguna posibilidad de que, digo la entrada es de Marcos, y los camiones... es el problema de esas huellas, que tuviera alguna aportación. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho, nos vamos a acercar en el sentido, para ver; incluso, se le hizo la propuesta porque traía la posibilidad de retirar el aserradero de esa zona, porque también había la queja de algunos vecinos de que las vibraciones y los animales que se generan por las máquinas, que estaban afectando mucho alrededor del aserradero. Ellos lo estaban valorando, también, por eso no hemos abordado esa situación, pero se ha platicado con ellos, nada más están entre veremos y no, por eso no se ha concretado una aportación también, en ese sentido.

SECRETARIO: Yo fui a una reunión con ellos y sí están en toda la disponibilidad de retirar el aserradero de la zona, para el próximo año, es lo que mencionaron. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Esa es la situación, precisamente. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Es que hay casas dañadas. ---

MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO
Dans

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miguel Martínez López

Rigoberto Carrizosa

Mo del Carmen Contreras



REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí, lo que pasa es que el paso de esos vehículos que son muy pesados, acaban con el concreto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho, la calle cuando se hizo se dañó muy rápido, precisamente por eso, por el paso de camión pesado, digamos que es la circulación más agresiva que hay en esa zona. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Porque le pones una losa de 15 cm (quince centímetros) que te aguanta 10 ton (diez toneladas), y le avientas 20 (veinte), pues la despedazas en un ratito. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ese es el problema, incluso también, por la solicitud de los vecinos, precisamente, por el daño que ha generado el aserradero, también se hizo la propuesta y la plática con ellos. -----

Y ya, en su momento, él planteó la posibilidad de hacer otro tipo de proyecto que no afectara lo que son viviendas, que estuviera más enfocado al uso de suelo que hay ahí. Entonces, esa es la opción. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Pues sí, hizo un hotel ahí, y resulta que atrás tiene eso... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, sí, sí, de hecho, él sería beneficiario en dado caso, si se retira el aserradero de ahí. Por eso también se planteó la posibilidad de rehabilitar las huellas para que ellos tengan la propuesta de mover el aserradero. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Sí, y es como todo, pues Mazamitla está creciendo, y él cuando estaba, no estaba tan crecido Mazamitla. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, pues no había nada, estaba a la orilla. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Exacto. Entonces, ahorita sí, ya, es como en la ciudad, se van saliendo las fábricas y todo hasta afuera. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por el crecimiento. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Por el crecimiento de la ciudad.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es. -----

Entonces, es la propuesta, no sé si tengan alguna duda en este tema. -----

----- Sin comentarios.

Secretario, someta el punto a votación, por favor. -----

SECRETARIO: En votación económica, les consulto si lo aprueban. -----

VOTACIÓN ECONOMICA

- PRESIDENTE MUNICIPAL- ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA – A FAVOR
- SÍNDICO MUNICIPAL – LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA – A FAVOR
- REGIDOR – C. DANIEL GUIJARRO VILLA – A FAVOR
- REGIDORA- C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS – A FAVOR
- REGIDORA – LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA – FALTA
- REGIDORA – C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA – A FAVOR
- REGIDORA – C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO – A FAVOR
- REGIDOR – ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN - A FAVOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dany

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mo del Canaca Contreras

Rigo Carriz